

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Filosofía elevando para su autorización, el Proyecto, para la realización del **VIII Coloquio Nacional de Filosofía y IV Coloquio Internacional de Filosofía: “Formas de lo común: Invención/herencia”**; y

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene como objetivos, según consta en el proyecto adjunto: reflexionar sobre diversos aspectos vinculados a la propuesta temática del Coloquio; propiciar el debate entre diversos enfoques disciplinares; proponer a los profesores y alumnos del Dpto. un panorama amplio sobre las discusiones contemporáneas en torno a los temas propuestos y sus implicancias filosóficas, científicas, antropológicas y ético políticas; promover el diálogo interdisciplinario entre los distintos departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas y Facultades de la UNRC interesadas en la propuesta; Contribuir a generar espacios para prácticas liberadoras en el ámbito universitario y en la relación de la universidad con el medio social; y generar oportunidades para el debate con reconocidos intelectuales implicados en estos debates.

Que está destinado a profesores y estudiantes de esta UNRC y de otras universidades, como así también de Institutos de enseñanza superior, investigadores, alumnos y otros miembros de la comunidad científico/universitaria.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, quien sugiere mediante Despacho de fecha 13 de septiembre/2016: aprobar el proyecto de referencia.

Que la realización del mismo no demandará erogación alguna para esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 20 de septiembre de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar Académicamente la realización del **VIII Coloquio Nacional de Filosofía y IV Coloquio Internacional de Filosofía: “Formas de lo común: Invención/herencia”**, organizado por el Dpto. de Filosofía (5-56), a llevarse a cabo los días 12, 13 y 14 de abril de 2017 en esta UNRC.-



ARTICULO 2º: Designar a los Responsables del Evento Académico aprobado, los que se mencionan en el único Anexo de la presente.-

ARTICULO 3º: Establecer un arancel de inscripción estipulado en Pesos Cuatrocientos (\$400,00), para Expositores Externos, y de Pesos Cien (\$100,00) para Expositores estudiantes externos, siendo sin cargo para los alumnos y profesores de la UNRC y asistentes al mismo.-

ARTICULO 4º: Determinar que las certificaciones correspondientes, serán otorgadas por el Dpto. de Filosofía, de acuerdo a la reglamentación vigente a tal efecto.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION C.D. N° 420/2016.

ANEXO
Resol. C.D. N° 420/2016

Responsables:

Coordinador General:

Lic. Guillermo R. Ricca

DNI N° 20079747

Comité Académico

Dr. Armando Chiappe, (UNRC) DNI N° 24521280; Dr. Diego Tatián (UNC-CONICET), DNI N° 17383717; Dr. Emanuel Biset (CONICET), DNI N° 27185480; Dr. Alejandro De Oto (CONICET), DNI N° 16421301; Mgter. María José Zapata (UNRC) DNI N° 25793271; Dr. Guillermo Ricca (UNRC) DNI N° 20079747; Dra. Flavia Dezzutto (UNC) DNI N° 18650133; Dr. Sebastián Torres, DNI N° 25203963 (UNC); Dr. Roque Farrán (CONICET); Dr. Bruno Boostels (Cornell University, USA), y Dr. Alejandro kaufman (UBA).

Comité Ejecutivo:

Docentes:

Lic. Juan Pablo Cedriani

DNI N° 32680465.

Dr. Pablo Olmedo

DNI N° 31613 561

Dr. Santiago Polop

DNI N° 30029662

Lic: Joaquín Vázquez

DNI N° 34934408

Graduados:

Lic. Marcelo Bonyuán

DNI N° 29876698

Prof. Carmina Frankel

DNI N°: 35222508

Prof. Virginia Rodríguez

DNI N° 34968250

Prof. María de las Nieves Garay

DNI N° 31360286

Prof. Florencia Porporato

DNI N° 34414523

Estudiantes:

Mateo Barotti

DNI N° 34884307

Elías Rossone

DNI N° 32071282

Sebastián Pugliese

DNI N° 38018119

Rodrigo Maldonado

DNI N° 39327068